

//son (Chubut), 08 de Junio de 2011

Dictamen Nro. 192/2011 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.299/2011- -INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –R/ANT. LIC. PUBLICA N° 41/11 CONSTR.PLAZA ESPAÑA 1° ETAPA RAWSON(EXPTE. N° 743/10 - SIPy SP/IPV)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a)Que a fs. 212/213 se han expedido los Sres. Asesores Técnico y Legal-en ese orden- y he de acompañar sus dictámenes.

*b)Que a fs. 204 la Sub-Comisión Técnica requiere el proyecto ejecutivo de la obra, intervenido por el Municipio de Rawson, que resulta necesario que sea agregado. Por lo antedicho he de **REQUERIR** que dicha documental se agregue, previo a la suscripción del pertinente Contrato de obra Pública.*

*c)Que a fs. 205 la Comisión Calificadora y de preadjudicación aconseja “en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 41/11 a la oferta presentada por la Empresa **SOMI S.A.** “. por su oferta de **PESOS UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.129.197.61).** , Febrero de 2011.*

d)Que a fojas 209/209 vta. glosa agregado el proyecto de Resolución del Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y adjudica en el mismo sentido que aconsejara la Comisión de preadjudicación.

*He de señalar que en su Artículo Tercero se imputa contablemente, el monto previsto para atender la erogación financiera, que irrogará la presente adquisición, a mi criterio, de modo **razonable**.*

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente-a salvo lo indicado en el acap. b) precedente- y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V-Nro. 71(Antes Ley4139).*

Asi me expido .

Cr. Alejandro Carrasco

Contador Fiscal

Tribunal de Cuentas